

17 de marzo del 2021
INAMU-PE-0168-2021

Señor
Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural
Su Despacho

Asunto: Remisión de la solicitud de modificaciones al borrador
del Reglamento de la Ley 9036

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, me permito remitir anexo con propuestas de modificación al borrador del Reglamento de Ley 9036, que inciden en la transversalización del enfoque de género en la prestación de servicios y el mejoramiento del acceso a tierras de las mujeres en mayor condición de vulnerabilidad. Estas propuestas se realizan con base en el análisis de los productos derivados del “Estudio con enfoque de género que permita conocer el estado del acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales”, realizado por la empresa CID GALLUP. Adicionalmente, como se puede observar, las propuestas planteadas inciden en la disminución de brechas de desigualdad, no solo en el acceso a la tierra por parte de mujeres, sino también por parte de hombres.

No omito manifestar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos realizados por el INDER para incluir la perspectiva de género en el Reglamento supra mencionado, así como la atención brindada por la Presidencia Ejecutiva del INDER y todas sus funcionarias y funcionarios, para la atención de consultas de nuestra institución y la anuencia a colaborar en la materia.

Con las mayores muestras de mi consideración y estima,

Atentamente

Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva

Adjunto: Propuesta de reforma al Reglamento

MGC/gcc

C. Archivo.